

CRISIS ECONÓMICA Y FINANZAS EN MÉXICO

Eugenia Correa *

Introducción

Por muchos años México ha sido considerado un ejemplo exitoso de apertura comercial y financiera. Se argumenta que México ha alcanzado una inserción competitiva en el mercado mundial, aunque con rezagos en la productividad que deben ser enfrentados con diversos paquetes de reformas. De entre ellos, los más importantes tienen que ver con la privatización de las empresas y servicios públicos, mientras que la mayoría de las actividades que aún desempeñan los gobiernos deben ser contratadas con el sector privado y el presupuesto público debe ser equilibrado o superavitario; y, el mercado de laboral y los servicios financieros deben ser lo más completamente desregulados.

Las crisis económicas y financieras no están articuladas al devenir de este modelo económico que como tal solamente puede garantizar el éxito. De manera que en este cuadro explicativo, la crisis mexicana de 1982 no es resultado de este modelo de apertura y desregulación sino de la caída de los precios del petróleo y políticas de endeudamiento y desequilibrio presupuestal irresponsables. La crisis de 1994 que fue una crisis bancaria, cambiaria y económica, tampoco se considera una crisis explicada por el modelo de

* Profesora del Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM.

apertura y desregulación, sino producto de una liberalización apresurada, de una supervisión bancaria muy relajada y de la falta de disciplina del presupuesto público.

La crisis actual, también económica y financiera, tampoco se considera vinculada al modelo neoliberal proseguido por al menos 30 años, sino producto de la crisis financiera y recesión global. De manera que México retornará al crecimiento económico y el financiamiento se reanudará cuanto vuelva a crecer la economía mundial. Mientras tanto, se considera que es indispensable proseguir políticas responsables, puntualmente contracíclicas, pero especialmente preservando la estabilidad cambiaria y de precios. Los riesgos de nuevos “choques externos” no se descarta que continúen todavía muy vivos en 2010, de manera que la disciplina fiscal, la acumulación de reservas internacionales y una línea de crédito flexible del FMI son indispensables, para desalentar posibles riesgos ulteriores. La recuperación llegará conforme el ritmo de la economía mundial vuelva a “normalizarse” (IMF, 2010)

Consideraciones tan sencillas tendrían que ser atendidas, pues no hay mucho que hacer para crecer, ni para recuperar el empleo y la inversión, como no sea proseguir las reformas recomendadas para aumentar la productividad económica y la sustentabilidad fiscal.

En este corto ensayo se trata de sostener la idea de que la inestabilidad económica y financiera es intrínseca al modelo económico neoliberal. Este modelo ha transformado radicalmente a la economía y a la sociedad mexicana, la capacidad endógena de crecimiento, la posibilidad de conducción de las políticas públicas, las instituciones y organización social, pero también la

conformación y relaciones en el bloque en el poder. De ahí la importancia de un análisis desde la economía política, especialmente para encontrar las respuestas a las sucesivas preguntas relacionadas con la reconstrucción económica.

En la primera parte de este trabajo se exponen brevemente las condiciones en que se desarrollaron las anteriores crisis financieras mexicanas, insistiendo que tanto la de 82, como la de 94 fueron crisis que proceden de procesos de apertura y desregulación económica y financiera. En la segunda parte se examinan las condiciones en que se desempeña la actual crisis económica y financiera global en México. La tercera parte de este trabajo expone las condiciones en que la economía y las finanzas se organizan en una economía subsidiaria, ampliamente generadora de rentas para la distribución financiera local y fuera de fronteras, bajo un modelo económico fracasado. Finalmente se examinan las limitaciones de políticas anticíclicas

1. Apertura y desregulación en las crisis financieras

La apertura financiera precedió a la apertura económica y comercial de finales del siglo en México. Ésta no se produjo vinculada a cierta necesidad de hacer más eficiente al sector financiero en su papel de proveer los recursos a los sectores no financieros para la producción y el comercio. Ni por una mayor presión de los grupos industriales sobre la banca por financiamiento oportuno y de bajo costo. En todo caso, podemos situar su origen cuando la propia banca en México, al inicio de los años setenta, promueve modificaciones en el marco legal y regulatorio a fin de operar en el nuevo marco competitivo que la ruptura de Bretton Woods estaba modificando. En particular durante esos años se

observa: por una parte, la participación de la banca local en el euromercado en los créditos sindicados que el gobierno estaban contratando; y, por otra parte, el financiamiento del déficit público en moneda nacional con menor plazo y a tasas ajustables y la creación del mercado de certificados de tesorería de corto plazo y con tasas ajustables.

La liberalización financiera se inició de la mano del rápido crecimiento de la deuda externa de los años setenta. Es precisamente el auge del endeudamiento externo de esos años lo que modificó a fondo los flujos de dinero y capitales, la organización de la intermediación financiera y la política financiera como un todo. (Girón, 1995) Primero, al inicio de los años setenta, se dio lugar a la existencia de grupos bancarios. Con la legislación sobre banca múltiple la banca logró consolidar sus balances como banca múltiple (la integración en un mismo banco de las operaciones comerciales, hipotecarias y de inversión), tendiendo hacia el modelo de banca universal. Esta acelerada reestructuración de los intermediarios, a pesar de su rapidez se sucedió a través de fusiones y sin quiebras de significación. La participación de los intermediarios financieros estatales era muy significativa, al grado que, considerando al Banco Central, manejaban el 50% de los recursos totales del sistema financiero y cerca del 60% del financiamiento otorgado. Como parte de este proceso de reorganización del sistema bancario se sucedieron un conjunto de cambios que permitieron un manejo más flexible de los recursos: se elevó el número de instrumentos de captación; se modificó la tasa de depósitos obligatorios y tendió a reducirse (hasta donde la propia liquidez del mercado lo permitía); y, se liberó en alguna medida la canalización obligatoria de crédito. De modo que fue posible que los grupos bancarios manejaran de una manera

más elástica e integral sus recursos, durante los setenta y hasta 1982, se facilitó a los mayores bancos y al capital que preferentemente en ellos se mueve, el desarrollo de sus políticas de captación, financiamiento, inversión y crecimiento sin más cortapisas que la propia competencia.

Por otra parte, en la segunda mitad de los años setenta, se modificó el mecanismo de financiamiento de déficit público, cuando se inician operaciones de mercado abierto para tal fin. A lo que debe agregarse la decisión del banco central de permitir la dolarización de activos y pasivos del balance bancario, y la implantación de un mecanismo de encaje sobre los activos en dólares que dejaban al banco central gran parte del riesgo cambiario. Así, desde antes de la "crisis de deuda" de 1982, existe evidencia de un proceso de liberalización financiera importante. Proceso de apertura presente en: la formación de activos y pasivos en moneda extranjera de la banca privada; el surgimiento de nuevos instrumentos de captación en moneda extranjera; y, la gravitación sobre las tasas de interés internas de las existentes en los mercados financieros externos. (Correa, 1984)

La "crisis de deuda" y la nacionalización bancaria de 1982 contuvo, durante un tiempo, el proceso de liberalización y apertura financiera, pero no dio marcha atrás en éste. La insolvencia generalizada en divisas, del país y de las empresas, limitaba la continuada expansión de los intermediarios financieros locales y su capacidad de competencia con los intermediarios extranjeros, ello aunado a la amplia cartera de pasivos en dólares (que llegó a ser el 50% de la captación total) sin mayor respaldo que la del propio Banco Central, fueron entre otros los elementos que impulsaron la nacionalización de la banca en 1982. Los propietarios de la banca pronto comprendieron que, a pesar de la

nacionalización bancaria, esta forma de rescate podría resultar lucrativa. Asimismo, el procedimiento todo de indemnización a los propietarios expropiados terminó por convencerles de la conveniencia del método, que aunque poco ortodoxo, fue efectivo. De esta manera la crisis de 1982 fue una crisis financiera y económica en gran medida resultado de dicha apertura financiera. Se instrumentaron políticas que contuvieron la apertura, como son el control de cambios, la suspensión de pagos y la reestructuración de la deuda externa. Sin embargo, fue una de esas crisis financieras que cambiaron la conformación de los principales actores de la economía, en primer lugar a los banqueros que ocupaban un lugar destacadísimo en la estructura del poder económico y político del país. Se abrió así un amplio periodo de reagrupación y reconfiguración muy competitiva y contradictoria de los grupos económicos que tomó varios años y por supuesto ha cambiado en mucho su fisonomía. (Vidal, 2002)

La crisis de 82, como las siguientes, abrió un proceso de transformación profunda de la relación del Estado con la economía. Además de la nacionalización y de las privatizaciones, cambió todo el presupuesto público. Por una parte, se consolidó la petrolización del ingreso; mientras que por la otra, cambio rápidamente el destino y la organización del gasto, con una tendencia casi inexorable al descenso del gasto total y del gasto en salud y educación. (Correa, 2005)

La siguiente crisis financiera que estalló en 1994, fue también, como la anterior, una crisis económica resultado del modelo de apertura y desregulación. El propósito de redoblar la apertura económica y financiera estuvo claramente presente en la negociación del TLC, pero también en la reprivatización

bancaria que se efectúa de frente a la inminente negociación del capítulo financiero de ese tratado. Aún antes, se llevo a cabo una profunda reforma financiera en la que: se desregularon las tasas de interés pasivas y toda clase de comisiones por servicios financieros; se retiró el mecanismo de depósitos obligatorios; y se modificó la legislación vigente para permitir la participación de extranjeros hasta por un 30% del capital accionario de la banca y de las casas de bolsa. Además, la acelerada privatización bancaria concitó un redimensionamiento de los balances de los bancos en función del tamaño de los grupos económicos compradores, lo cual condujo a una necesaria elevación de los márgenes bancarios y fue el inicio de los problemas de cartera vencida. (Correa, 1994)

La política de expansión crediticia de los bancos durante esa primera mitad de los años noventa estuvo sellada por los desafíos que la apertura imponían sobre los bancos. Esto es, incrementar aceleradamente el tamaño del balance y la rentabilidad de los bancos. Uno de los mecanismos, ahora muy conocido, para el aumento de balance de los bancos es el financiamiento con garantía en bienes raíces, mismo que llego a representar hasta el 30% de la cartera vigente en el caso de algunos de los mayores bancos antes del estallido de la crisis financiera de 1994, además del crédito quirografario, el crédito para automóviles y al consumo. En el mismo sentido actuó la remoción del encaje legal, pues permitió el crecimiento acelerado y redimensionado de los balances bancarios. Pero al mismo tiempo fue generando un número de prestatarios cuya solvencia dependía del refinanciamiento, puesto que la enorme concentración del ingreso y del capital limita el mercado financiero y con ello la expansión del crédito privado.

La apertura financiera tuvo su soporte en este periodo en el dinámico crecimiento del endeudamiento externo tanto del sector privado como del público. Respecto del primero, deuda privada externa, bancaria y no bancaria que se estima llegó a ser superior a los 60 mil millones de dólares en diciembre de 1994. Los mismos bancos locales modificaron su fondeo hacia fuentes de crédito externas, tanto por el diferencial en tasas de interés, como por los requerimientos locales de divisas. Ambos derivados de la opción estabilizadora, que en realidad contribuye a crear “burbujas” financieras, que consiste en tomar fondos en el mercado internacional y colocarlos en el mercado doméstico a tasas de interés locales más altas y tipo de cambio estable y garantizado por el gobierno.

La crisis estallada en 1994 muestra un rápido deterioro de los activos bancarios aunque este deterioro podría observarse desde diciembre del año previo y era el resultado de la reforma financiera arriba señalada y que se llevaba a cabo desde varios años antes, entre otros debido a: redimensionamiento de los balances provocado por la acelerada privatización que presiona sobre las tasas activas; incremento en los márgenes con el objetivo de elevar las utilidades y el valor accionario de los intermediarios frente al curso de posibles asociaciones con entidades del extranjero; el elevado nivel de las tasas de interés piso, imprescindibles para la atracción de capitales extranjeros al mercado local; el lento crecimiento económico, muy por debajo de las tasas reales de interés. Finalmente, la devaluación del peso provocó un inmediato deterioro del balance bancario procedente de su fondeo en moneda extranjera y su cartera crediticia en moneda local, lo cual elevó las tasas de interés locales y llevó a la insolvencia a un gran número de prestatarios.

La reforma financiera que pretendía consolidar un sistema financiero doméstico capaz de incorporarse a la apertura financiera del TLC, en realidad provoca una crisis financiera clásica de sobreendeudamiento. Pero en las condiciones de una economía como la nuestra, esta crisis financiera no solamente quiebra a los bancos, sino que destruye la capacidad crediticia de la moneda del país. El crédito de la FED (enero de 1995) respaldado por la venta futura del petróleo dejó plenamente al descubierto los límites de la acumulación de este modelo desregulado y liberalizado, en sus diversos componentes:

- para los diferentes grupos económicos impone límites sobre la ganancia empresarial en moneda nacional, sobre su formación y movilización;
- para los asalariados, dramáticamente les condena al desempleo y la caída salarial y del consumo de bienes y servicios públicos que se restringen al máximo;
- para el gobierno, se constriñe la capacidad del gasto público cuando se impone el equilibrio presupuestal a toda costa, al tiempo que los pagos al capital se colocan como la mayor prioridad presupuestal

Los límites que este modelo impone al proceso de acumulación, a partir de entonces fueron abriendo espacios para la expansión de las empresas y bancos transnacionales, expulsando trabajadores a la migración, acelerando la internacionalización de algunas grandes empresas domésticas (Telmex, Cemex, Bimbo, etc.), y convirtiendo al gobierno en un mero administrador de los ingresos petroleros entre los diferentes grupos, pero mayormente garantizando el pago del servicio de la deuda y demás pagos al capital externo. Así, estas dos crisis fueron los detonadores de proceso de transformación de la

economía mexicana convirtiéndola en una economía propiamente subsidiaria. Todo ello como parte de un proceso más global e integral de transformación política, jurídica y social que nos permite señalar que el México de 2010 no tiene nada que ver con aquel de la precrisis de hace 30 años.

2.Crisis global: la perspectiva de los últimos tres años

Después de dos devastadoras crisis financieras, México es un caso extremo del modelo de desregulación y liberalización, de manera que la actual crisis global por los últimos tres años está mostrando la nueva realidad de una economía subsidiaria, de un sistema jurídico y político hecho jirones y una sociedad agraviada y empobrecida. Así, en el curso de estos tres años de desenvolvimiento de la crisis financiera global puede verse los evidentes problemas económicos generados :

1) Se impulsaron las políticas exportadoras desde los años ochenta, pero mayormente en los noventa a partir del TLC, pero el casi único mercado de exportación es el estadounidense ahora deprimido y que seguramente tendrá un desempeño muy limitado en los siguientes años.

2) Las empresas domésticas más importantes se internacionalizaron, pero al mismo tiempo son altamente demandantes de fondos externos, pues mantienen importantes pasivos en dólares;

3) La liberalización comercial del TLC destruyó parte importante de las capacidades domésticas de producción, entre ellas del agro y la industria alimentaria. Con la crisis la especulación en futuros de materias primas ha encarecido parte importante de las importaciones de alimentos, que demandan crecientes fondos también en divisas;

- 4) La distribución del ingreso se deteriora con cada nueva crisis económico-financieras en la historia reciente de México, 1976. 1982, 1987 y 1994. Para la crisis actual aún no existe la cuantificación, pero se estima que se agregaron un millón de nuevos pobres;
- 5) La elevada migración, mantuvo una red creciente de población que depende de las remesas, con la crisis esa población se empobrece rápidamente pues las remesas están en descenso;
- 6) La mayor parte del sistema bancario está operado por filiales de los bancos globales que con la crisis actual se han vuelto insolventes e incluso están quebrados, lo que coloca al sistema financiero mexicano en proveedor de liquidez y elevados rendimientos para la matriz. Mientras que una parte de la rentabilidad procede del soporte gubernamental y el financiamiento para el mercado doméstico declina;
- 7) Se adoptaron y siguen vigentes las leyes de autonomía del banco central (1994) y de responsabilidad fiscal (equilibrio, 1998), de manera que el gasto público en esta crisis ha sido pro-cíclico, aumentando la presión tributaria a la caída de los ingresos y de la actividad económica;
- 8) Los mayores empresarios locales han sufrido una rápida metamorfosis, de manera que pocos han sobrevivido a la apertura y liberalización, otros se han internacionalizado y otros más se han asociado con grupos extranjeros. En medio de la crisis global se ha redoblado la presión por la remisión de utilidades y dividendos hacia los grupos con matrices en los países desarrollados. De manera que también estos flujos tienen un comportamiento pro-cíclico.

9) Durante la crisis global, las enormes restricciones económicas y presupuestarias elevan el nivel de contradicciones al seno de la clase política, incluyendo gobierno, congreso y partidos políticos. Estos se encuentran inmersos en una confrontación interna por el poder en medio de creciente corrupción y fraude;

10) El deterioro institucional y político de más de 20 años del modelo desregulatorio y liberalizador con la crisis global se hace más evidente como incapacidad de gobierno, ilegitimidad y fragmentación del poder político. Las instituciones fundamentales del Estado, en materia de aplicación de la justicia están ampliamente deterioradas y los medios de comunicación altamente concentrados han perdido credibilidad;

11) La reciente incertidumbre y la enorme vulnerabilidad y deterioro económicos han fragilizado la economía y la sociedad en el país, ahora con instituciones debilitadas y con enormes carencias de confianza y legitimidad.

Así, la crisis económica y financiera en México se ha venido abriendo paso. Cuando los bancos domésticos se rescataron después de la crisis bancaria de 1994 se limpiaron sus balances y estos se vendieron en su mayor parte a los bancos globales. Se argumentaba que ello garantizaría al país crédito creciente y de bajo costo para la inversión y para los negocios de los empresarios locales. También se argumentaba que eran bancos tan grandes y bien capitalizados que sus filiales también lo serían, de manera que el país se ahorraría una nueva crisis bancaria. Fue hasta 2007, ya con el estallido de la crisis financiera global, cuando el Fondo Monetario Internacional advirtió que ello no podría ser tan cierto, y que una crisis financiera en el país de la matriz

del banco podría perjudicar a las filiales en otros países y que ello podría desatar una crisis financiera también en el país receptor, aunque la filial inicialmente estuviera bien capitalizada y rentable. (FMI, 2007:114).

Sin embargo, como se ha insistido arriba, la pérdida de la banca nacional ha implicado la contracción del crédito doméstico, la deslocalización de la intermediación financiera, y el amplio crecimiento del endeudamiento privado externo. Los bancos extranjeros operando en el país no han aumentado los montos de crédito dirigidos hacia las empresas nacionales desde la crisis de 1994-1995. De hecho, en el cuarto trimestre de 1994, la banca dirigía 19.66% del PIB hacia la actividad comercial, mientras en el cuarto trimestre de 2009 sólo se destinaba el 7.8% del PIB a esos fines (CNBV, 1994, 2010). Además, los bancos extranjeros operando en México cobran mayores tasas de interés y comisiones que sus propias matrices en el extranjero. Ahora son las filiales en México altamente rentables, las que están dando soporte a la diversificación de balance y formación de precios para instrumentos tóxicos. El gobierno mexicano está asumiendo su parte en el rescate de los bancos globales, a través de incrementar la deuda externa y poner a disposición de estas filiales las divisas necesarias para mantener a flote su operación y transferir a la matriz elevados rendimientos. (FMI, 2010)

Se estima que México enfrentó vencimientos en 2009 por 74 mil millones de dólares de la deuda externa privada y pública (Banamex, 2009). Sin embargo, los bancos internacionales cortaron sus líneas de crédito y no renuevan muchas de las deudas existentes. El Banco de México, junto con otras fuentes oficiales como Nafinsa y Bancomext, han estado financiando los vencimientos de deuda de estas empresas. Desde octubre de 2008 a marzo de 2009, el

Banco de México gastó más de 30 mdd, poco más de una cuarta parte de las reservas internacionales existentes (Banco de México, 2009), en gran parte para cubrir los vencimientos de estas empresas. Los bancos públicos Nafin y Bancomext establecieron líneas de crédito por 50 mil millones de dólares para el pago de la deuda de las empresas mexicanas. A finales de 2008, ocho empresas, incluyendo a Cemex, Soriana, Coppel, Banregio y Crédito Real se habían beneficiado de este programa, utilizando casi 14 mil millones de dólares del fondo (El Economista, 2009.)

Durante los momentos más difíciles de la crisis, la información es siempre escasa y por muy diferentes razones los diferentes agentes no son proclives a la transparencia. Por ejemplo, en las subastas discrecionales de divisas del Banco de México, no se reveló ni el tipo de cambio ni los receptores de las reservas internacionales; en la contratación de las nuevas líneas de crédito no se revelaron las condiciones de estos fondos; tampoco se ha revelado a qué empresas y bancos y los montos que se les han otorgado. Frente a una crisis más bien larga, los únicos beneficiados de esta forma de rescate son los acreedores extranjeros, que pueden recuperar una porción apreciable de sus deudas (aunque no otorguen nuevos créditos), y no las empresas grandes mexicanas, que no podrán encontrar créditos en los mercados internacionales a precios razonables en un futuro próximo, y mucho menos en el mercado doméstico. La evidencia más fuerte acerca de la descomposición del sistema bancario mexicano es el hecho de que Pemex no encuentra financiamiento competitivo en el mercado bancario interno. Estimada como la undécima mayor *empresa* integrada a nivel mundial (Pemex, 2008), Pemex, al igual que sus pares del sector privado, se financian en el exterior. También esta entidad

pública ha jugado fuerte en el mercado de los derivados, con resultados decepcionantes. (Soto, 2009)

3. Economía financiarizada y subsidiaria

El modelo económico de desregulado y liberalizado no ha sido exitoso ni por el ritmo de crecimiento económico global, ni por la inclusión económica y social de todos los mexicanos. El crecimiento por casi veinte años ha tendido a descender y mantenerse en promedios inferiores al 3%. Mientras que el nivel de desempleo, más los jóvenes que ni estudian ni trabajan, y los casi 500 mil mexicanos que han migrado cada año, dan cuenta de la enorme fuerza excluyente de este modelo. La creciente dependencia de las importaciones para la exportación, la escasa creación de encadenamientos productivos y dinamismo en innovación, los bajos salarios y la relativamente pequeña oferta de trabajo, todo ello ha limitado sus resultados económicos. Más aún, la apertura comercial que le acompañó ha venido sustituyendo la producción nacional por importaciones y, en esa medida, ha reducido el papel y dinamismo de la pequeña y mediana empresas y la creación de empleos. Asimismo, la reducción del mercado interno, la caída del empleo y de los salarios y las privatizaciones han actuado precisamente en el sentido de restringir las finanzas públicas, tanto en el sentido del impacto del gasto público como en la capacidad recaudatoria y generadora de ingresos diferentes a los procedentes del petróleo. La deuda pública interna, en lugar de actuar como fuente de financiamiento para la expansión de la inversión, crece como soporte de las elevadas tasas de interés y de la estabilidad cambiaria, junto con la acumulación creciente de reservas internacionales.

Además, se trata de un modelo con elevadas y crecientes necesidades de divisas: servicio de la deuda externa pública y privada; más remisión de utilidades, dividendos e intereses generados por la inversión extranjera directa y de cartera; más la relocalización de ahorros, ganancias y capitales de ahorristas, inversores y empresarios locales en expansión transnacional. Casi 10 años con un sistema financiero dominado por filiales de bancos extranjeros completan el cuadro de un modelo con muy reducido e incluso descendente crédito doméstico en moneda local al sector privado no financiero. Un modelo de servicios financieros articulado para la deslocalización del ahorro doméstico y, como filiales de bancos globales, ampliamente generador de rentabilidad para sus matrices a través de la especulación con productos derivados.

Así, la economía mexicana se ha venido convirtiendo en el más notable fracaso de este modelo apropiadamente llamado neoliberal. Sus resultados están a la vista: los ingresos de los asalariados y el empleo en descenso y la reducción del espacio de los negocios de empresarios locales, especialmente de los pequeños y medianos; la producción nacional y para el consumo local estancada o contraída; la educación y la salud pública en franco quebranto; franjas de infraestructura deterioradas y otras privatizadas; y, una incontrolable explotación depredadora de los recursos naturales y energéticos.

La crisis financiera internacional iniciada en 2007 ha venido a agravar los profundos problemas de la economía mexicana, puesto que quedó paralizado su principal motor de crecimiento, la demanda del mercado estadounidense. Así, mientras la actividad económica se desplomó en 2009, las ganancias y especialmente la demanda por transferencias hacia las matrices de las filiales financieras y no financieras que operan en México no se contiene, sino todo lo

contrario. En esa medida, los flujos de inversión (directa y de cartera) y sus consecuentes reflujos son pro-cíclicos. Tratándose de la economía mexicana, enormemente abierta y dominada por estas inversiones, la crisis es más profunda y costosa.

Todo este desempeño económico ha representado muy sustanciales ganancias para algunas pocas muy grandes empresas locales y filiales de corporaciones transnacionales, así como para las filiales de los bancos implantados en el país. Una medida de esta rentabilidad puede verse en las rentas transferidas por concepto de la inversión extranjera directa y de cartera y los intereses pagados, que en los últimos años fluctúa entre los 20 y 25 mmdd anuales. Lo que representa entre un 50 y un 70% de las ventas de crudo al exterior, que también han fluctuado en los últimos años entre los 30 y los 50 mmdd por año. Otra posible medida que da una idea de las ganancias obtenidas, puede considerarse en los costos financieros presupuestados y pagados por el gobierno federal que cada año fluctúan entre el 10 y 12% del gasto público total y que para 2010 se estima alcanzarán los 23 mmdd.

Como arriba se señala, una economía completamente abierta y subsidiaria como la mexicana, el ciclo de flujos financieros y las condiciones de liquidez de los mercados financieros internacionales son determinantes en su comportamiento. En el caso de México, los primeros signos de esta relación aparecieron desde la crisis de 1982, pero continuaron profundizándose en la medida en que se avanzó en la extranjerización de la estructura económica, incluyendo los bancos. Así, la crisis financiera de 2007, que comprometió la solvencia de las matrices de los bancos que operan en México, sólo fue medianamente frenada por el alza en los ingresos de las exportaciones,

especialmente petroleras. Sin embargo, para 2008 a pesar de que estos ingresos continuaron aumentando hasta el tercer trimestre, la economía inicio un largo y difícil periodo de recesión.

Aunque, al inicio de 2010 se alzan muchas voces para decretar el fin de la recesión, no hay certidumbre acerca de la recuperación, su ritmo y magnitud. Por el contrario, las dificultades financieras y el continuado deterioro de la disponibilidad de crédito al sector privado, así como el recorte del gasto público y las posibilidades de regreso a la recesión de los Estados Unidos en el curso de los siguientes meses, apuntan hacia la prolongación de la recesión.

Una de las fuerzas más poderosas en la tendencia al lento crecimiento y estancamiento de la economía mexicana ha sido la importante contracción del gasto público. Durante los siguientes 20 años a partir de la crisis financiera de 1982, el gasto público por habitante, diferente de intereses de la deuda externa, cayó más de un 30%, solamente empezó a aumentar a partir de 2002-2003, pero no ha alcanzado a tener el nivel que tenía al inicio de los años 80s. Las privatizaciones y los constantes recortes del gasto público, así como la permanente búsqueda del equilibrio fiscal, han ejercido una fuerza contractiva enorme de largo plazo sobre la economía mexicana. De ahí precisamente la caída en la capacidad tributaria, históricamente insuficiente y limitada, lo que ha conducido a un círculo contractivo que se estrecha a cada nueva crisis económica y recorte del gasto público.

El destino y las formas de ejercicio del gasto público también han ejercido una fuerza contraccionista sobre la economía, cuando una parte de éste se destina al pago de intereses o bien a la subrogación y subcontratación de servicios, de

funciones públicas y del ejercicio del gasto en inversión. Especialmente, cuando este gasto se ejerce en un ambiente extremadamente dominado por grandes consorcios y muchos de ellos extranjeros. De ahí que la lenta recuperación del gasto público a partir de 2002-2003 tiene en realidad un efecto menos redistributivo, o propiamente concentrador.

El crecimiento del gasto público y un déficit sostenible son fundamentales para el crecimiento económico, especialmente durante la fase recesiva del ciclo económico. No hay discusión en ello. Sin embargo, por 30 años se ha proseguido la ideología neoliberal, al punto de convertir en subsidiaria a la economía mexicana, caracterizada por el amplio despliegue en negocios de filiales. Además, neocolonial en explotación de los recursos naturales y energéticos. Todo ello, con amplias consecuencias políticas y sociales.

La gravedad de la crisis económica y financiera global iniciada desde 2007 fue completamente subestimada por las autoridades financieras del país por muchos meses. Se perdió una única ocasión para actuar con oportunidad y prudencia, acelerando el ejercicio de renglones fundamentales del gasto público y conduciendo un gasto deficitario con impacto redistributivo para dar soporte a la demanda interna principalmente de bienes salarios. Todo lo contrario, se pospuso la actuación, se anunciaron medidas cosméticas hasta entrado 2008, dirigidas principalmente a dar soporte a los grandes consorcios y menos para las familias y el empleo. Después de sucesivos recortes presupuestales y subejercicios, apenas para el presupuesto 2010 se plantea ejercer la cláusula de excepción de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para permitir un déficit presupuestal ínfimo (después de inversión de PEMEX) de 60 mmdp, o menos de 2% del

presupuesto total. De cualquier manera, el gasto programable tendrá un descenso en términos reales estimado en 1.4% (Subsecretaría de Egresos), puesto que se trata de una respuesta a la caída de los ingresos, más que a una verdadera elevación del gasto.

Quedan muchas preguntas por contestar, por qué se esperó hasta después de una caída del 7% del crecimiento para ejercer dicha cláusula? Por qué un déficit tan ínfimo que ni siquiera permite mantener el nivel del gasto? Por supuesto, ahora que el gasto público en inversión está fundamentalmente comprometido en contratos muy importantes con grandes corporativos principalmente extranjeros, ya no es parte de los renglones del recorte del gasto, aunque su efectividad económica sea de muy corto alcance. Más aún, la SHCP ha aceptado de facto que el gasto en inversión de Pemex se excluya de la contabilidad presupuestal y con ello de la cuantificación del déficit presupuestal. A esta contracción selectiva del gasto público en medio de una de las más graves recesiones de la posguerra, se agrega la llamada “reforma fiscal” que aumenta los impuestos indirectos y el impuesto sobre ingresos de las escasas clases medias. Aún con las optimistas previsiones económicas de la Ley de Egresos, la recaudación que esta “reforma fiscal” agregará muy pocos recursos al presupuesto. No podría ser más grave la situación de las finanzas públicas, soportadas en más del 35% en los ingresos petroleros, con expectativas de ingresos no recurrentes (producto de las privatizaciones) menos ciertas, no sólo por la situación económica mundial, sino también por el acelerado deterioro de la situación política-jurídica del país.

El gasto público no puede tener el efecto multiplicador que tenía en décadas previas, ni tampoco el efecto redistributivo que alcanzó en el pasado. Ello es

así por la elevada presencia del monopolio y de los consorcios extranjeros en su ejercicio y por las nuevas fuerzas que actúan para determinar su destino. (Parguez, 2010) La financiarización de la economía convierte partes crecientes del gasto público en rentas financieras, de ahí que se configura en una fuerza concentradora y altamente destructiva de los servicios públicos básicos, del gasto en legitimidad y de las instituciones que le daban coherencia y cohesión al país. Ese es el alcance de la crisis global en México, ese es el tamaño del desafío del análisis y de la búsqueda de caminos que hagan viable un país para más de 100 millones de mexicanos.

Bibliografía

Banco de México. 2009. Información en línea.

Banamex-Accival. 2009. Reporte económico diario. Número 512. 12 de febrero. México

Cepal, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2010.

CNBV. 1994 y 2010. Boletín Estadístico: Banca Múltiple. México

Correa, E: (1984) "Política Financiera y Crisis. Análisis de las Condiciones Previas a la Nacionalización Bancaria", en Revista Economía: Teoría y Práctica. Núm.6, México, UAM, otoño.

Correa, E. (1994) "Reforma Financiera y Cartera Vencida", en Revista Economía Informa. Facultad de Economía, UNAM, México. Mayo-junio.

Correa, E. (2005) "México: La crisis fiscal del Washington Consensus", en Irma Manrique y Teresa Santos López (Coordinadoras) Política Fiscal y Financiera en el Contexto de la Reforma del Estado y la Desregulación Económica en América Latina, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México.

Correa, E. (2007) "Reflexiones sobre el alcance y magnitud de la crisis financiera actual", en Revista Economía Informa, núm. 349, noviembre-diciembre, UNAM, México.

FMI, 2010 Country Report, No. 10/81.

FMI, 2007. *Global Financial Stability Report (The globalization of financial institutions and its implication for financial stability)*. International Monetary Fund, Washington, D.C. EUA.

El Economista, 2009. "Ampliarán Garantías Bursátiles." 14 de enero. México

Girón, A. (1995) *Fin de Siglo y Deuda Externa: Historia sin Fin*. Ed. Cambio XXI, México.

Parguez, A. (2010) El doble circuito monetario depredador: los costos de la entrega a la plena integración en un sistema financiero y productivo multinacional. En *Revista Ola Financiera* No. 6, mayo-septiembre. www.olafinanciera.unam.mx

Soto, R. (2009) *Finanzas Públicas y Nueva Banca en México*, en *Revista Ola Financiera* No. 2, enero-abril, www.olafinanciera.unam.mx

Subsecretaría de Egresos, SHCP. (2009) Aspectos relevantes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010. http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/sala_prensa_presentaciones/presentacion_dpj_ppef_2010_09112009.pdf

VIDAL, Gregorio (2002) *Grandes Empresas, Economía y Poder en México*, Segunda Edición, Plaza y Valdés Editores, México.

VIDAL, Gregorio (2008) "El crecimiento por medio de la exportación de manufacturas, el avance de la reforma económica y las grandes empresas", en Vidal, G. (coordinador) *México en la región de América del Norte. Problemas y Perspectivas*, México, Miguel Ángel Porrúa Editor, pp. 53-78.